

Acta N°1.465 del Concejo Municipal
Sesión Ordinaria

04 de junio de 2026

INDICE

I.-	Aprobación Actas	03
II.-	Cuenta Comisiones	03
III.-	Tabla Ordinaria	06
3.1	Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas y subestaciones transformadoras de SMAFA	06
	Acuerdo N°5857	09
3.2	Gran Compra Adquisición de artículos de Oficina y resmas de papel para la I. Municipalidad de Maipú	10
	Acuerdo N°5858	12
3.3	Gran Compra "Adquisición de pañales para el departamento de desarrollo social de la Municipalidad de Maipú	14
	Acuerdo N°5859	18
3.4	Aprobación de adjudicación y transferencia de recursos de subvenciones prioritarias	18
	Acuerdo N°5860	28
IV.-	Puntos Varios	29

Acta N°1.465 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Ya, buenos días a todos y todas, concejales y concejalas, también al público asistente, vamos a dar por iniciada entonces esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°1465, que con la asistencia de los concejales y concejalas, Karen Garrido, Edison Aguilera, Nicolás Carrancio, Ka Quiroz, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Ariel Ramos, Juan Carlos Prado, Graciela Arochas, quien les habla y también, por supuesto, con la Secretaria Municipal, Katherine Miranda, me confirman si está transmitiendo, ok, perfecto, muchas gracias, Secretaria.

ASISTENTES

Sr. Bladymir Muñoz Acevedo, Concejel y Presidente del Concejo;
Sr. Cristian Chehade Barroux, Administrador Municipal Subrogante;
Sr. Fabián Farías Quijada, director Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ);
Sra. Vania Palma Rojas, directora Suplente Dirección de Compras;
Sr. Ernesto Torres Carrazana, director Dirección de Administración y Finanzas (DAF);
Sr. Felipe Neira Morales, director(S) Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado SMAPA.
Sra. Marcela Vargas Leyton, Coordinadora de Gestión Interna, Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

I.- Aprobación de Actas

Sra. Secretaria Municipal: Muy buenos días a todos los presentes, como punto número uno se encuentra la aprobación de las actas, la cual fue enviada a los correos de los señores concejales, la Sesión N°1.458 para revisión y observaciones si la hubiere, se somete entonces a su aprobación, al no haber observaciones, se da por aprobada el acta.

En entrega de documentos tenemos como punto N°1, el Oficio N°95.047 de la Contraloría General de la República hacia los concejales, los cuales deben primar todas las acciones de interés por sobre el particular en la probidad administrativa. Como punto N°2, el primer Informe del Trimestre de 2026 de la ejecución presupuestaria de la Dirección de Control y N°3, la presentación del Plan de Invierno de Maipú del año 2026, que remitió la Dirección de Riesgos, Desastres y Emergencias. Eso, presidente.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria. El segundo punto entonces de la tabla es las cuentas, en este caso del Presidente, como verán, el Alcalde no se encuentra, está reunido con el resto de Alcaldes y Alcaldesas en la Asociación Chilena de Municipalidades en un Encuentro Nacional, a quien aprovecho de felicitar en este minuto por haber llegado a un acuerdo transversalmente entre todos los alcaldes de todos los colores y comunas representadas en la Asociación, justamente por el tema de los recortes principalmente y otras modificaciones que podrían afectar el funcionamiento de los municipios y por supuesto la calidad de vida de nuestros vecinos, así que pasamos inmediatamente a la cuenta de comisiones, Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias Presidente, con fecha jueves 28 de mayo a las 12:15 horas, se realizó la Comisión Mixta de Infraestructura y Desarrollo Urbano, SMAPA y Medio Ambiente, presidida por los Concejales Nicolás Carrancio y Ariel Ramos, con fecha martes 2 de junio a las 10:00 horas se realizó la Comisión Mixta de Finanzas y Desarrollo Social, presidida por el Concejal Bladymir Muñoz y con fecha martes 3 de junio a las 15:30 horas, se realizó la Comisión de SMAPA y Medio Ambiente, presidida por el Concejal Ariel Ramos.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretaria, partimos entonces con la Comisión del concejal Ariel Ramos y Nicolás Carrancio y si quiere concejal también pueden inmediatamente dar cuenta de la Comisión de SMAPA.

Sr. Nicolás Carrancio: Gracias Presidente, voy a dar la cuenta de la Comisión Mixta, una llamada como Comisión de Riesgo, que presidimos junto al concejal Ariel Ramos, asisten quienes la presiden, el concejal Bladymir Muñoz, concejal Felipe Farías, de las Direcciones, el Director Javier Reyes del Departamento de Operaciones, Paloma Valenzuela, Directora de DAOGA y subrogante de la Dirección de Riesgo, Emergencias, junto a Gonzalo Madrid y Cristian Chehade por parte de SMAPA, junto a los equipos de los concejales y concejalas Arochas, Quiroz, Saavedra y quienes asistieron a esta comisión, como único punto en tabla fue el plan de invierno comunal, en el cual se nos presentó que es el COGRID, el Comité para la Gestión de Riesgos y Desastres en todas sus medidas, cómo funciona la coordinación, la activación de estos, los distintos niveles y tipos y medidas que se toman en cada uno de los casos, junto a los monitoreos de los sectores críticos, en los cuales la comuna tenemos 13 y 33 de puntos, además monitoreables, los cuales generalmente ocurren mayores problemáticas a la hora de una emergencia o una lluvia, además de ello, se nos presentaron los recursos disponibles, que con los que cuenta la municipalidad, tanto recursos propios como activación de contratos externos, como lo son las motobombas, generadores eléctricos, retroexcavadoras, hidrolavadoras, motosierras, sacos de arena, mangas plásticas y muchos otros, en el cual la dirección se comprometió a hacer una actualización para poder entregar en una posterior comisión, en la cual citaremos junto al concejal Ramos próximamente. Y por último, se refuerzan los canales oficiales de recepción y de gestión de requerimientos y de información en caso de emergencias, como lo son la línea del 1418 y la plataforma MAI, que ha sido muy utilizada y bien beneficiosa para la administración de cada una de las emergencias que ha sucedido en la comuna. Eso como cuenta, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias, presidente. Voy a dar cuenta de la Comisión de SMAPA, Medio Ambiente, efectuada el día 2 de junio del presente año, iniciando a las 15:36 y terminando a las 16:37 en sala de reuniones de Concejalía, en esta comisión asiste el concejal que habla y también los concejales Nicolás Carrancio, Bladymir Muñoz, también el Director de SMAPA, Felipe Neira, su subdirector Cristian Chehade y Sebastián Bernal, encargado de presupuesto de parte del COSOC, asiste Rosa Riquelme de la Comisión de Medio Ambiente y SMAPA, también asesores y asesoras de las distintas concejalías de los concejales y concejalas Arochas, Saavedra, Muñoz, Carrancio, Prado, Aguilera y de quien habla, las materias que los convocaron en esta instancia, presidente y Concejo fueron las siguientes: Lo primero, la gestión sobre obras civiles y gasfitería, ligadas especialmente a reclamos, en esto destacar el trabajo que se ha estado haciendo, nos mostraron las cifras que van a la baja, desde enero del presente año, se tenían

1.116 reclamos pendientes, hoy día tenemos una cifra de 749, que según la proyección se espera que puedan bajar alrededor de 300 de aquí a fin de año. Lo segundo, tiene que ver con el plan de invierno, muy en la línea de la comisión que ya rendía el concejal Carrancio, donde SMAPA también se prepara para la temporada de lluvias, haciendo limpieza de sumideros y desplegándose nueve zonas estratégicas, pero especialmente en la zona poniente, donde más se producen los conflictos de anegamiento y de obstrucción de redes, así que se han hecho bastante trabajos preventivos, las plantas también están aptas para su funcionamiento en caso de alguna emergencia, así que estaríamos preparados desde el punto de vista de la sanitaria para las emergencias que se pudieran suscitar en estos meses. Lo tercero, es una evaluación del Plan del Desarrollo, donde se avanza a paso firme invirtiendo 14.000 millones de pesos, en 12 grandes obras, 7 de las cuales ya están en ejecución y 5 en licitación, así que haremos seguimiento nuevamente en las próximas comisiones para ver cómo está el avance de estas obras y por sobre todo, cuál es el porcentaje de cumplimiento que nos va otorgando la Superintendencia de Servicios Sanitarios. El último punto tiene que ver con el uso de la plataforma S-MAI para SMAPA, donde también hemos visto un alza bastante significativa desde que se empezó a implementar esto, en agosto del año pasado teníamos 163 solicitudes, y hoy día, ya a mayo del presente año, hay un total de 4.358 interacciones de vecinos que se están contactando por esta plataforma, lo cual es muy destacable porque ayuda a descongestionar las oficinas comerciales de la sanitaria y que la gente pueda tener una atención más cómoda y más oportuna desde los canales digitales, comentar también presidente Concejo que ya está enviada la presentación con todos los puntos más en extenso, en detalle, para que los concejales y concejalas puedan hacer revisión de los puntos recientemente descritos, eso Presidente, muchas gracias.

III.- Tabla Ordinaria

3.1.- "Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas y subestaciones transformadoras de SMAPA"

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal por la cuenta, también al concejal Carrancio, en esta oportunidad como me toca presidir un área de cuenta de la Comisión de Finanzas, pasamos entonces a la tabla ordinaria de este Concejo municipal, son solo 4 puntitos, vamos con el primer punto de la tabla que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de propuesta de adjudicación y suscripción del contrato, propuesta pública "Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas y subestaciones transformadoras de nuestra sanitaria municipal", expone y le damos la bienvenida a nuestro director de la sanitaria y también a la directora de compras, tiene la palabra.

Sr. Director de SMAPA: Muy buenos días, presidente, muchas gracias, muy buenos días a todos los concejales y concejalas, público presente, como bien señalaba, traemos a consideración la licitación de "Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas y subestaciones transformadoras de SMAPA" con el ID 2770-22-LR26, el objetivo es poder contratar servicios que generen un mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones eléctricas y las subestaciones transformadoras, el suministro de instalación de materiales y equipos para mantener en óptimas condiciones el funcionamiento de todas nuestras plantas productivas, la licitación contempla 2 líneas, la primera línea que son las instalaciones que contempla 3 grandes ítems, el mantenimiento preventivo, el suministro y montaje de instalaciones eléctricas y el mantenimiento correctivo en caso que sea necesario, con atención 24/7, también la línea B, las subestaciones transformadoras contemplan el mantenimiento preventivo de éstas, el mantenimiento correctivo, reemplazo de equipo en caso de ser necesarios, la atención de emergencia también 24/7 y el suministro y montaje de transformadores nuevos pad mounted y aéreos. Ahí podemos ver cuál es el alcance que va a ser efectivamente en las 30 plantas elevadoras de agua potable, en las 5 plantas elevadoras de agua servida y principalmente en 11 de las plantas que están en el bien nacional de uso público, que son pozos que tenemos más alejados de las plantas. Cabe hacer presente que, en la primera parte de este contrato le daremos harto énfasis a las 11 plantas presurizadoras donde se van a reconfigurar o instalar, en caso de ser necesario, variadores de frecuencia, lo que nos va a ayudar una, a

nivelar de mejor manera la presión de la red y en segunda instancia ya lo podríamos visualizar en el año 2027, eso debería redundar en un menor costo de la energía eléctrica, hay imágenes referenciales tanto de los tableros eléctricos que están en las instalaciones de las plantas como las subestaciones transformadoras.

Srta. Directora de Compras: En relación a la modalidad del contrato para esta licitación, se estableció una adjudicación a precios unitarios con asignación simple al total de los recursos ofertados por línea, pudiéndose aceptar ofertas que superen hasta un 5% el presupuesto referencial, el presupuesto para la línea uno línea A es de 26.039,85 unidades de fomento y para la línea B de 7.871,31 unidades de fomento, ambas con el IVA incluido, y considera entonces un total de 33.911,16 unidades de fomento para ejecutar en 24 meses, en relación a la apertura, se presentaron cuatro oferentes, todos se encontraban hábiles en el registro de proveedores, por lo tanto fueron aceptadas sus ofertas, aquí podemos ver el análisis presupuestario de estas cuatro oferentes y podemos dar cuenta de que todas se ajustaron al presupuesto disponible, con el incremento del presupuesto en el 5% que señalé anteriormente, también dieron cumplimiento a los requisitos mínimos, que se establecían principalmente en la acreditación de la idoneidad del profesional encargado del contrato y la presentación de un certificado SEC de la clase A del profesional a cargo del contrato. Finalmente, cuando se realiza el análisis de los precios unitarios que realiza cada una de las ofertas, podemos ver que para el caso del proponente A, para el proponente uno, la línea A queda inadmisibles, por dejar de cotizar algunas partidas, para el caso del proveedor 3, también la línea A queda inadmisibles por presentar un error aritmético y en el caso del proveedor cuatro, sus 2 ofertas para la línea A y B quedan inadmisibles por presentar partidas con diferencia en decimales en sus cálculos. Y bueno, en ambas líneas se produce la misma situación. Entonces, para el caso de la línea A, termina la evaluación con una oferta que llega hasta esta instancia, que es la correspondiente al proponente "Instalaciones Eléctricas, Proyectos y Telecomunicaciones Limitada", que obtiene en relación a los criterios de evaluación, que eran experiencia del proponente, el precio, la capacidad económica, el cumplimiento de los requisitos mínimos y el programa de integridad, una calificación de 96,1 y para el caso de la línea B hay 3 oferentes que llegan a última instancia de evaluación y en relación a los mismos criterios, hay solo uno de los 3 que califica para ser sujeto de adjudicación y es el correspondiente a "Instalaciones Eléctricas, Proyectos y Telecomunicaciones Limitada", que obtiene 93,13 puntos. Por lo tanto, se somete a consideración del honorable Concejo Municipal proceder con la adjudicación y suscripción de contrato de la propuesta pública ID 2770-22-LR26 denominada "Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas y subestaciones transformadoras de SMAPA", al proponente Instalaciones Eléctricas, Proyectos y Telecomunicaciones Limitada, Rut

77.795.790-2, por resultar su oferta conveniente para los intereses municipales y ajustarse a lo establecido en las bases de licitación de la siguiente manera, línea A, por el valor total ofertado de 26.946,81 unidades de fomento, impuestos incluidos y la línea B, por el valor total ofertado de 8.162,13 unidades de fomento considerando los impuestos, eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a abrir ronda de palabras entre los concejales y concejalas y si no, secretaria puede tomar la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay solicitud de palabra, presidente. Por lo tanto, se somete a consideración del Honorable Concejo aprobar la adjudicación y suscripción del contrato de la propuesta pública ID 2770-22-LR26 al proponente "Instalaciones Eléctricas, Proyectos y Telecomunicaciones Limitada" en su línea A, por el valor ofertado de 26.946,81 UF y en la línea B, por el valor ofertado de 8.162,13 UF, se solicita la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto N°1 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5857

Aprobar la adjudicación y suscripción de contrato de la propuesta pública **ID 2770-22-LR26**, denominada **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas y Subestaciones Transformadoras de SMAPA"**, al Proponente **Instalaciones Eléctricas Proyectos y Telecomunicaciones Limitada**, RUT 77.795.790-2, por resultar su oferta conveniente para los intereses municipales y ajustarse a lo establecido en las Bases de Licitación, de la siguiente manera:

Línea A: por el valor total ofertado de **UF 26.946,81**, impuestos incluidos, conforme a su oferta económica y a lo establecido en las Bases de Licitación.

Línea B: por el valor total ofertado de **UF 8.162,13**, impuestos incluidos, conforme a su oferta económica y a lo establecido en las Bases de Licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	-----	-----	-----
TOTAL VOTACIÓN	10		

3.2.- Adquisición de artículos de Oficina y resmas de papel para la I. Municipalidad de Maipú

Sr. Presidente: Muchas gracias, secretaria. Avanzamos al siguiente punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para aprobar la propuesta de selección de ofertas y suscripción de acuerdo complementario Gran Compra "Adquisición de artículos de oficina y resmas de papel para la Municipalidad de Maipú", expone nuestro director de Administración y Finanzas, a quien le doy la bienvenida junto con la directora de Compras, tienen la palabra.

Sr. Director de Administración y Finanzas: Gracias presidente, buenos días a todos y a todas, efectivamente, esta es la "Adquisición de artículos de oficina y resmas de papel para la Municipalidad de Maipú", la Gran Compra ID 81561 y tiene como objetivo la adquisición de artículos de oficina, tal como decía el título y las resmas, para las diferentes unidades de acuerdo a los requerimientos que tenga cada una de ellas.

Srta. Directora de Compras: En relación a la modalidad del contrato, esta es una adjudicación a precios unitarios con asignación simple al total ofertado por línea, se cuenta con un presupuesto de \$369.794.550 de presupuesto municipal, en relación a la apertura de esta gran compra, se presentaron 12 oferentes, todos se encontraban hábiles en el registro de proveedores, sin embargo, hay 5 que quedan inadmisibles en primera instancia, por no presentar los anexos establecidos en la intención de compra, en la primera tabla se resumen cuáles son estos 5 y luego tenemos la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en la intención de compra para cada producto y hay 3 oferentes que tienen algunas de sus líneas ofertadas inadmisibles, que están detalladas en la tabla número 2, y ahí podemos ver que hay 2 empresas, la segunda y la tercera siguen con ofertas evaluables, luego lo vamos a ver en la siguiente tabla, sin embargo, el proponente Comercial Red Office Limitada queda con todas sus líneas inadmisibles, por lo tanto, no continúa en evaluación. Es importante señalar que para el caso de la línea 7, 16, 18, 19, 33, 35 y 45, todas las ofertas que se realizaron son desestimadas, por lo tanto, esas líneas quedan desiertas. Aquí podemos ver el resumen de la evaluación, lo revisamos en la Comisión de Finanzas en detalle y podemos ver que para el caso de la primera y segunda fila hay solo un oferente que llega a última instancia de evaluación, por lo tanto, es quien se propone para adjudicar, y en el caso de la línea 42, 43, 44 y 46 se produce una competencia en relación principalmente a los precios y se establece el ranking respecto del que se entonces propone la selección de oferta del que resulta en primer lugar, entonces se solicita autorización del Honorable Concejo Municipal para proceder con la selección de oferta y suscripción del contrato del acuerdo complementario para la Gran Compra ID 81561, denominada "Adquisición de artículos de oficina y resmas de papel para la

Ilustre Municipalidad de Maipú", a los siguientes proponentes: "Sociedad Comercial, Distribución Global Limitada", Rut 76.100.732-7, por el monto total de \$58.501.114.- pesos; al proponente "Sol de Quillota SPA", Rut 77.850.715-3, por el monto total de \$3.593.800; a la "Distribuidora Papeles Industriales SPA" el monto total de \$89.964.000.- pesos y finalmente al proponente "DIMERC S.A", el monto total de \$89.250.000, eso es Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, dejo la palabra abierta a los concejales, si no, secretaria tomar votación.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal Aguilera tiene la palabra.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias presidente, buen día secretaria, concejales y público presente y que nos sigue a través de las distintas plataformas municipales, no, solamente hacer la consulta presidente, con la acción que se va a llevar con las líneas que quedaron desiertas, que fueron poquitas, ver si esto tiene algún grado de criticidad para la operatividad y ver qué tipo de licitación o cobertura va a ser para estas líneas, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, no hay más solicitud de palabras.

Sra. Secretaria Municipal: No presidente.

Sr. Presidente: Director.

Sr. Director de Administración y Finanzas: Por su intermedio presidente, efectivamente tenemos líneas que están quedando desiertas, nosotros tenemos stock todavía, estamos sí planificando una compra corta porque vamos a volver a licitar todas aquellas líneas que quedaron disponibles e incluso vamos a agregar algunas también que teníamos todavía sin stock y que estamos tratando de mejorar ese inventario, así que se va a hacer prontamente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, no hay más solicitud de palabra secretaria, así que podemos proceder con la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente, se somete a consideración del Honorable Concejo aprobar la selección de oferta y suscripción del acuerdo complementario para la gran compra ID 81561 denominada "Adquisición de artículos de oficina y resmas de papel para la Municipalidad de Maipú" a los oferentes y líneas ya mencionados anteriormente.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación, concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto N°2 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5858

Aprobar la selección de oferta y suscripción del acuerdo complementario para la Gran Compra ID 81561 denominada "**Adquisición de**

Artículos de Oficina y Resmas de Papel para la I. Municipalidad de Maipú", a los siguientes proponentes:

OFERENTE	RUT	LINEA N°	VALOR TOTAL NETO	LINEA N°	VALOR TOTAL NETO
SOCIEDAD COMERCIAL DISTRIBUCION GLOBAL LTDA	76.100.732-7	1	\$2.340.000	26	\$1.350.000
		2	\$775.000	27	\$540.000
		4	\$450.000	28	\$800.000
		5	\$1.950.000	29	\$728.000
		6	\$975.000	30	\$2.397.000
		8	\$ 921.600	31	\$1.470.000
		9	\$1.320.000	32	\$2.592.000
		10	\$2.170.000	34	\$850.000
		11	\$550.000	36	\$2.280.000
		12	\$620.000	37	\$1.020.000
		13	\$ 980.000	38	\$900.000
		14	\$3.510.000	39	\$900.000
		15	\$840.000	40	\$900.000
		17	\$1.260.000	41	\$1.512.000
		20	\$740.000	42	\$2.370.000
		21	\$2.200.000	46	\$1.030.000
		22	\$3.520.000	Monto total NETO	\$49.160.600
		23	\$960.000	IVA 19%	\$9.340.514
		24	\$720.000	MONTO TOTAL	\$58.501.114
		25	\$720.000		
OFERENTE	RUT	LINEA N°	VALOR TOTAL NETO		
SOL DE QUILLOTA SPA	77.850.715-3	3	\$3.020.000		
Monto total NETO					\$3.020.000
IVA 19%					\$573.800
MONTO TOTAL					\$3.593.800

OFERENTE	RUT	LINEA N°	VALOR TOTAL NETO
DISTRIBUIDORA PAPELES INDUSTRIALES SPA	93.558.000-5	43	\$75.600.000
Monto total NETO			\$75.600.000
IVA 19%			\$14.364.000
MONTO TOTAL			\$89.964.000

OFERENTE	RUT	LINEA N°	VALOR TOTAL NETO
DIMERC S. A	96.670.840-9	44	\$75.000.000
Monto total NETO			\$75.000.000
IVA 19%			\$14.250.000
MONTO TOTAL			\$89.250.000

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	-----	-----	-----
TOTAL VOTACIÓN	10		

3.3.- Adquisición de pañales para el departamento de desarrollo social de la Municipalidad de Maipú

Sr. Presidente: Muchas gracias, secretaria, pasamos entonces al tercer punto de la tabla ordinaria, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para aprobar la propuesta de selección de oferta y suscripción de acuerdo complementario Gran Compra "Adquisición de pañales para el Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad de Maipú", expone Marcela Vargas desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene la palabra Marcela.

Sra. Marcela Vargas: Gracias presidente.

Sr. Presidente: Tome aire, tome aire, no se preocupe, agüita quiere agüita Marcela.

Sra. Marcela Vargas (Profesional DIDECO): Venía un poco rápido caminando, estamos bien, caminata rápida, efectivamente vamos a hacer la presentación de la adquisición de pañales para el Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad de Maipú, el contexto de esta compra, este proceso tiene como objeto la adquisición de pañales para adultos, perdón, venía corriendo, así que perdónenme, para adultos, para ser distribuidos, para los vecinos y vecinos de nuestra comuna, que se encuentren en estado de necesidad manifiesta o indigencia y que presenten una condición médica que requieran de pañales para un uso permanente o esporádico, la entrega de pañales para los usuarios mensual o mes por medio, dependiendo de su evaluación socioeconómica y su condición de salud, además de la disponibilidad presupuestaria del Departamento de Desarrollo Social, el ID es el 4606179, el producto específico es pañal de adulto talla M, que ahí se requiere un paquete de 20 unidades y la especificación técnica, el contenido de un paquete de 20 unidades como se indica, aparece todo el detalle, M de cintura de 90 a 110 cm hasta 75 kg., aparece también el volumen mínimo de absorción por pañal, que son 800 ml, un tiempo máximo de absorción con 10 segundos de retorno de humedad máximo, el peso material absorbente mínimo son 60 g del peso del pañal mínimo y 91 g similar o equivalente a un Cotidian premium talla M, de esa cantidad necesitamos 2.536 unidades y luego viene el producto pañal de adulto premium talla G paquete de 20 unidades, ahí el contenido por paquete también son 20 unidades de talla G, cintura de 110 a 130 cms., el peso superior es a 75 kg y el volumen mínimo de absorción por pañal son 800 ml, con un tiempo máximo de absorción de 10 segundos, es muy similar en el fondo la especificación al paquete de la talla M y ahí la cantidad que se requiere son 5.220 unidades, este requerimiento se materializará en entregas parciales mediante 3 órdenes de pedido.

Srta. Directora de Compras: En relación a la modalidad del contrato, acá se trata de una gran compra realizada por el total del itemizado asignado a un solo proponente, el presupuesto con el que se cuenta es de \$87.572.240 de presupuesto municipal, cuando revisamos las ofertas que se presentaron a esta gran compra, tenemos que se presentaron 15 oferentes, todos se encontraban hábiles en el registro de proveedores, por lo tanto, continuaron en evaluación, sin embargo, de las 15 ofertas, hay 10 que son declaradas inadmisibles por distintas razones, la primera de ellas por superar el presupuesto disponible, la segunda por adjuntar 2 ofertas económicas diferentes, hay cuatro que quedan desestimadas por no cumplir con las especificaciones técnicas y otras cuatro por no adjuntar toda la documentación que se requería en la intención de compra. Por lo tanto, se evalúan 5 ofertas finalmente que están contenidas en esta tabla y podemos ver que luego de revisar la evaluación en relación a los criterios de cumplimiento de requisitos formales, puntaje de sostenibilidad, plazo de entrega y el puntaje que

entrega la oferta económica, en primer lugar del ranking con 98,72 puntos, lo obtiene la oferente "MG publicidad y eventos SPA", por lo tanto, se solicita autorización del honorable Concejo Municipal para proceder con la selección de oferta y suscripción del acuerdo complementario para la gran compra ID 81982, denominada "Adquisición de pañales para el Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad Maipú" al proponente "MG Publicidad y Eventos SPA", Rut 76.202.065-3 por el total ofertado correspondiente a \$75.590.752, impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos la intención de compra, eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora y también Marcela, espero que haya tomado aire, sabemos que esta es una de las compras más importantes para el Departamento de Desarrollo Social, además me alegra que estemos pasando ahora antes de que termine la mitad del año y no como otras veces, así que, feliz también por esa parte del proceso, dejo la palabra abierta a los concejales y concejales, si no, secretaria, a tomar votación.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal Aguilera tiene la palabra.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias presidente, si destacar el proceso licitatorio ya que efectivamente como usted comentaba es una de las grandes compras que se hace a través de la DIDECO que va en beneficio a nuestros vecinos, aquí solamente consultar en la práctica para los vecinos que nos escucha, adulto mayor, que tenga la necesidad de esto. ¿Cómo se dirige a la municipalidad? Hay un procedimiento, se hace a través de los clubes de adulto mayor, se postula, etcétera, quizás que sería bueno ahí como explicar, quizá vecinos que no estén tan familiarizados con los instrumentos, con los procesos que tenga el municipio, sería bueno ahí poder hacer como un breve resumen de cómo podrían acercarse para poder optar a este beneficio. Eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, Marcela.

Sra. Marcela Vargas (Profesional de DIDECO): Sí concejal, respondiendo a su consulta, la solicitud se hace de manera presencial en el Departamento de Desarrollo Social, habitualmente la persona que lo requiere tiene que ir con la receta, en donde se indique la prescripción, la especificación de lo que se necesita y se hace la entrega del beneficio con una previa evaluación socioeconómica de la situación, y también sabemos que el departamento social tiene también en otras oficinas, respondiendo también a la especificación de personas mayores, también ahí hay equipo social en donde se puede hacer la solicitud en esa oficina en caso de que sea ese público también.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, Marcela, concejal, sí. Perfecto, secretaria, entonces procedemos con la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias, presidente. Se somete a consideración del honorable Concejo aprobar la selección de oferta y suscripción del acuerdo complementario de la Gran Compra ID 81982 al proponente "MG Publicidad y Eventos SPA", por el total ofertado correspondiente a \$75.590.752.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación, Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto N°3 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5859

Aprobar la selección de oferta y suscripción del acuerdo complementario para la Gran Compra **ID 81982**, denominada **"Adquisición de Pañales para el Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad de Maipú"**, al proponente **MG Publicidad y Eventos SPA**, RUT 76.202.065-3, por el total ofertado, correspondiente a **\$75.590.752**, impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en Intención de Compra.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	-----	-----	-----
TOTAL VOTACIÓN	10		

3.4.- Aprobación de adjudicación y transferencia de recursos de subvenciones prioritarias.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, pasamos entonces al cuarto punto de la tabla ordinaria, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para aprobar la adjudicación y transferencia de recursos de subvenciones prioritarias, expone nuevamente Marcela desde la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Sra. Marcela Vargas (Profesional de DIDECO): Gracias presidente, efectivamente, vamos a hacer solicitud de aprobación para la adjudicación de subvenciones prioritarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, los antecedentes generales de las subvenciones prioritarias 2026 tienen por objeto fortalecer iniciativas impulsadas por organizaciones comunitarias, fundaciones, corporaciones y

asociaciones orientadas a aportar al bienestar de la comunidad y al desarrollo de una mejor comuna, promoviendo ámbitos como inclusión social, patrimonio, deporte y vida saludable, en el proceso 2026 postularon 28 organizaciones, de las cuales 24 fueron declaradas admisibles, y pasaron a revisión de la Comisión de Evaluación Técnica y Económica conforme a las tipologías definidas en las bases de postulación. La Comisión de Evaluación Técnica y Económica fue la instancia encargada de evaluar los proyectos postulados conforme a los criterios y ponderaciones establecidas en las bases de postulación, esta comisión estuvo integrada por representantes del Concejo Municipal y equipos técnicos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la concejala Ka Quiroz, presidenta de la Comisión Social; concejal Bladymir Muñoz, presidente de la Comisión de Finanzas; Nishme Zafe, Directora de Desarrollo Comunitario; Tomás Pozo, encargado del Departamento de Organizaciones Comunitarias; Maritza Dinamarca, encargada Departamento de Inclusión; Claudia Quelempán, encargada Departamento de Cultura; Alejandra Garrido, encargada del Departamento de Niñez; Paulo Abarca, encargado del Departamento de Deportes. Aplicando los criterios de evaluación y el porcentaje mínimo de corte de 75% establecido en las bases, la Comisión de Evaluación Técnica y Económica define un total de 23 proyectos adjudicables por un monto total de \$403.772.927. Los criterios de comisión de evaluación técnica y económica, en cuanto a la territorialidad, acá implica la relevancia de la ejecución del proyecto dentro del contexto comunitario en Maipú, la coherencia interna da cuenta de la relación entre el fundamento, descripción del proyecto, objetivos y actividades, la pertinencia técnica y económica es la relación entre la solución propuesta, la problemática y los montos propuestos, el impacto y la sostenibilidad en la relación entre los beneficiarios directos y la permanencia en el tiempo, la trayectoria de la organización, es la relación entre la antigüedad de la organización, trayectoria en el proceso de subvenciones prioritarias y su relevancia como referente comunal, este criterio contemplará si las organizaciones se han adjudicado otros fondos municipales rindiendo de forma correcta. A continuación...

Sr. Presidente: Tenemos un integrante nuevo, perdón, Marcela en el concejo. Sí, no importa que ronde el concejo, no hay problema. Continúe no más Marcela, le pido atención a los concejales y concejales. Muchas gracias.

Sra. Marcela Vargas (Profesional de DIDECO): Las organizaciones adjudicables acá aparece la organización, el puntaje y el presupuesto propuesto: la organización "Club Deportivo Liceo Nacional de Maipú" tuvo un puntaje del 96,25% con un presupuesto de \$5.000.000; "Casa del folclore Araucaria de Maipú" tuvo un puntaje de 95,42% también con \$5.000.000; la "Corporación de Desarrollo de las Alamedas en marcha" tuvo un puntaje de 95,42% con \$3.800.000; la "Agrupación de padres y amigos de personas con discapacidad asociada al síndrome de Down Arcoíris",

un 92,5% y con \$13.000.000; el "Club deportivo Campo de Batalla" con un 92,5%, con un monto adjudicado de \$4.689.000; la "Corporación pro basílica Santuario Nacional de Maipú", un 92,08% con \$30.000.000; "Club social y Deportivo PRODAF" 91,67% con \$4.500.000; la "Defensa Civil de Chile" con un 91,67% con \$10.000.000; Las Colonias Urbanas Cruzando Fronteras", 90,42% con \$3.500.000; la "Cruz Roja Chilena filial de Maipú" con un 90,42% con \$8.783.927; la "Corporación Voto Nacional O'Higgins templo del Carmen de Maipú" con un 90% y son \$5.000.000; el "Cuerpo de Bomberos de Maipú" con un 89,58%, con un fondo de \$230.000.000.- y el "Club Deportivo Social Cultural de Maipú", con un 88,75% de puntaje, con \$8.500.000; La "Fundación clínica social Acción Social y Voluntaria" tuvo un puntaje de 88,75% con \$5.000.000; la "Agrupación Aprende a Vivir TEA y TGD un 87,92% con \$12.000.000; el "Club Deportivo Falcón de Maipú", con un 87,92% con \$3.500.000; "ASPAUT, Asociación de padres y amigos de los autistas", 87,5% de puntaje con \$9.000.000; la "Asociación Deportiva rural el Maitén", 87,5% con \$3.500.000; y la "Corporación de Ayuda al Niño Quemado, o COANIQUEM", 84,17% con \$7.000.000; la "Agrupación de Padres para el Desarrollo e Integrar a Personas Autistas Intégrame a tu Mundo", 83,33% con \$12.000.000; la "Organización de Padres Amigos y Discapacitados Intelectuales, OPADI", 81,25% con \$7.000.000; la "Agrupación de Apoderados y Jóvenes Mosaicos", 79,17% con \$8.000.000 y la "Mesa del folclor comunal de Maipú", con 76,67% con \$5.000.000. Con lo anterior se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal para la adjudicación y transferencia de recursos de 23 subvenciones correspondientes a las subvenciones prioritarias, por un monto total de \$403.772.927, según acta firmada por la Comisión evaluadora con fecha 18 de mayo de 2026.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Marcela por la presentación, importante punto entonces que se pone a discusión del concejo, dejo la palabra abierta a los concejales y concejales, si no secretaria, proceder con la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Perdón no entendí.

Srta. Karen Garrido: Cedo la palabra primeramente a la concejala Arochas.

Sra. Secretaria Municipal: Okey, concejala Graciela.

Sr. Presidente: Pero vamos por orden de prelación, porque si no va a hablar usted, habla el concejal Edison Aguilera que viene segundo, concejal.

Sr. Edison Aguilera: Ya sí, gracias, presidente. Bueno, en línea destacar este proceso de subvenciones prioritarias, ya felicitar a las organizaciones que se las adjudicaron, al hacer también el envío de los antecedentes solicitados en Comisión de Finanzas, en las cuales se pidió la rúbrica y el detalle de la evaluación por cada una de las que fueron declaradas admisibles, así que es importante ahí la transparencia en la

información, quizás, bueno, hablando por el perrito que estuvo, quizá hay que ver también, nos faltó subvenciones también para fundaciones que vean mascotas, ya que ahí es importante, creo que hubo una sana protesta acá por parte del perrito para poder considerarla como Concejo y respecto a un punto que también vimos, que un poco comentaba la concejala Garrido, también voy a dejar a la concejala Arochas que comente un tema específico, pero a modo general destacar lo que sí se adjudicaron, presidente, ya que también es un importante esfuerzo que también está haciendo el municipio en poder quizá mantener la gran mayoría, vemos que acá en total postularon 28, de las cuales hubo 23 que finalmente se adjudicaron la subvención, pero siempre hay oportunidades de mejora que podemos tomar y ahí dejamos ahí a la concejala Graciela, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Perfecto, concejala Ka Quiroz, tiene la palabra.

Srta. Ka Quiroz: Sí, muchas gracias, presidente, secretaria. Más que nada, a mí me gustaría destacar un par de cosas de este proceso, si bien las subvenciones prioritarias siempre han pasado por Concejo Municipal, este es primer año que tenemos una mesa técnica, digamos, más ampliada, que los concejales al menos podemos participar de la revisión, me parece y me gustaría destacar que este sea un proceso que no es, digamos a dedo, no que cuáles son las organizaciones más cercanas, como quizás en algún momento sí se hizo así no, años atrás en la Municipalidad y en base a eso destinar sin ningún criterio, no cierto, cierta cantidad de plata para que las organizaciones pudiesen funcionar o cumplir con algún proyecto particular que tuviera, así que me gustaría destacar por un lado eso, que hayamos sido parte, digamos, que la mesa técnica también crezca, que haya una pauta de evaluación clara, que hayan condiciones igualitarias para las organizaciones al momento de postular, ahí también aprovechar de destacar no solo el proceso, que seamos parte, sino también cómo se va diversificando también las organizaciones a las cuales uno le entrega, no cierto, subvenciones prioritarias, quizá en un inicio veíamos muchas más organizaciones de discapacidad, más el templo, bomberos y más o menos eran siempre las mismas y hoy día, ya si bien estoy de acuerdo con el concejal Aguilera, no es cierto que nos gustaría que distintos tipos de organizaciones pudieran ir integrando las subvenciones prioritarias, hoy día sí vemos cultura, deporte, organizaciones de niñeces, organizaciones de discapacidad, bomberos y el templo también, no es cierto, pero vamos viendo cómo se diversifica y yo creo que ahí solamente para seguir complementando cómo va creciendo el proceso y se va haciendo un proceso mucho más objetivo

de entrega de dinero, que sabemos que es muy necesario para que las organizaciones puedan llevar a cabo sus funciones o los proyectos que presentan en este sentido a las prioritarias, creo yo que pudiésemos seguir avanzando, quizás a mesas de evaluación de la mesa técnica, no cierto, para poder ir generando ciertas medidas que nos vayan ayudando al proceso futuro, no cierto, de subvenciones prioritarias, para tener más certeza del rol general que cumplen las organizaciones, de cómo funcionan en un sentido más amplio, no es cierto, y no tan particular respecto a los proyectos específicos que están presentando, sino cuál es el espíritu general, cuál es el espíritu de funcionamiento de las organizaciones. Yo creo que avanzar quizás en una cuestión más profunda de las organizaciones y no solamente respecto de proyectos específicos, sino que sean, digamos, quizás algo más global y evaluar también un proyecto específico, creo yo que eso nos va a permitir seguir avanzando en más transparencia, seguir avanzando en mayor seguridad de los recursos entregados a las organizaciones y tener procesos cada vez más limpios, certeros y que así podamos también ir diversificando aún más también las organizaciones a las que vamos apuntando, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala Ka Quiroz.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala.

Sra. Graciela Arochas: Muchas gracias, presidente. Bueno, la verdad es que aquí la idea es poder hacer mención de lo que pudimos conversar en la Comisión de Finanzas sobre lo que sucedió con la Fundación Centro Esperanza Nuestra, que si bien no aparece en el listado de adjudicados, ya que fueron descartados de la primera etapa donde fueron declarados inadmisibles, ya que el objeto de su proyecto era compra de gas, para calefaccionar a sus beneficiarios específicamente. Los que conocemos el trabajo de la fundación entendemos que este ítem es de relevancia, pero bajo los requisitos que la administración dispone en sus bases, es un punto que no está dentro de las prohibiciones, entendiendo que este es un criterio municipal que si bien no se puede conocer, pero que también puede llevar a confusión, que según conversa con los involucrados, fue específicamente lo que ocurrió aquí en mi mano tengo el ítem específico de las prohibiciones, donde en el punto 2.3 letra e) se habla que las subvenciones otorgadas no podrán destinarse en ningún caso al pago de préstamos, créditos o cualquier tipo de deudas, incluyendo gastos básicos contraídos por la organización, bueno, fue un poco esto lo que ocurrió en el tema de la organización en lo particular, donde también existe una confusión, entendiendo que entendieron como deudas de gastos básicos, por lo tanto, ahí hay una confusión

en lo particular. Al momento de consultar por este punto en Comisión de Finanzas, se nos explica esta razón del criterio en la prohibición de las bases, lo cual es entendible porque son las bases dispuestas para todos los participantes en este proceso, también se nos informa a los concejales que esto fue aclarado además en capacitaciones y es más, fueron aclaradas a la misma institución, eso sí, solo que al momento de contrastar esta información con los involucrados se me informa que sí se hizo una consulta al respecto a este punto y se habló específicamente por la consulta de consumo de agua y de luz y entendiendo en el margen del tema de la deuda, pero bueno, todos entendemos que al estar dentro, insisto, de las prohibiciones, esto inmediatamente quedó fuera, fue sorpresa nuestra, obviamente, el no verlos dentro del listado cuando se nos informa, por lo tanto, fue nuestro tema de conversación y de solicitud de explicaciones en la Comisión de Finanzas, por lo tanto, de todas formas, y considerando que estamos hablando de una organización con mucha trayectoria y apoyo a la comunidad maipucina, es más, que es habitual que desde este mismo municipio, la mayoría de las veces muchas de los asistentes sociales, como sugerencia a familiares, la mayoría de las veces siempre se le pide casi que lleven a su familias como tipo de derivación a este centro, el cual siempre la mayoría de las veces los reciben, los que conocemos además este centro siempre vemos el trabajo que ellos realizan en terreno y en las puertas abiertas que tienen a toda la comunidad, nunca, no, esta es primera vez que no tendrían subvención, por lo tanto, es un poco la apelación que nosotros estábamos haciendo en el momento de Concejo de Comisión de Finanzas. Por lo tanto, lo que nosotros veníamos a solicitar era estudiar en un segundo proceso para organizaciones que hayan quedado rezagadas de este primer proceso, alguna posibilidad de tener una chance de incorporarlos, entendiendo, insisto, la necesidad que ellos tienen siempre y todos los años de contar con un presupuesto, insisto, municipal, yo estoy muy de acuerdo con lo que plantea la concejal Ka Quiroz, siempre es muy bueno ir a aperturarse a distintas instancias de otros rubros, cierto, de otras organizaciones, pero cuando nos encontramos con organizaciones que nadie se hace cargo, ya, no se hace cargo del Estado, no se hace cargo de la comunidad, no se hace cargo nadie, solamente los padres, y que los padres además no tienen la posibilidad económica de solventarlo, nos encontramos quizás en la doble necesidad como municipio del hacernos cargo. Por eso lo pongo sobre la mesa y por eso en algún minuto también estas subvenciones no se llamaron prioritarias, sino que se llamaron emblemáticas, porque lo que buscaban en sí era respaldar el requerimiento de cuando nadie, nadie realmente se hace cargo ante una realidad que todos la vemos, pero la verdad es que es invisible, así que, solamente poniéndolo con todo el respeto, con todo el ánimo, entiendo de todos los concejales que conocemos esta institución y que además conocemos su trayectoria, apelar a esta posibilidad en esta segunda opción de subvenciones prioritarias, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala. No más solicitud de palabras, concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Sí, solo para complementar un poco lo que decía la concejala Graciela Arochas, la Fundación Esperanza Nuestra no solo recibe a personas con discapacidad dentro de la fundación, también hay personas que son discapacitadas y adicionalmente están estas personas que están en situación de abandono, por ende, tienen personas que están hoy día habitando dentro del mismo centro y eso es lo que hace más complejo el tema de que no tengan la subvención durante un año, es muy, es muy complicado el proceso que ellos trabajan, ya por los temas de discapacidad que todo el mundo conoce, pero también el tema de vulnerabilidad de derechos de estas personas que están en situación de abandono, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala. Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias presidente, bueno, referirme sobre al tema en cuestión, que sería bueno saber por qué esta organización no termina adjudicando, si es que pudiéramos tener más detalle, y en relación a eso, me gustaría que pudiéramos imaginar un Maipú sin los recursos necesarios para entregar este tipo de subvenciones o bien de fondos concursables, a propósito del debate hoy día que se está dando a nivel nacional, donde sabemos que producto de esta mega reforma, que ya está claro, va a beneficiar a las personas más ricas del país, va a tener repercusiones sobre los municipios, principalmente sobre los municipios que dependen del fondo común municipal a través del recorte del impuesto territorial, por lo tanto, que hago esta reflexión porque claro, es molesto y uno quiere explicaciones cuando una organización no adjudica una subvención, pero ¿qué pasaría si todo el listado de organizaciones que vimos no adjudicara? ¿Qué pasaría si el total de junta de vecinos de organizaciones funcionales no pudiera postular porque no vamos a tener recursos el próximo año? Entonces quiero hacer ese punto, quizá alejándome un poquito más del debate puntual sobre la organización para que para que veamos lo que podríamos tener el próximo año, para que hagamos fuerza común, quienes representamos a la gente, a nuestros vecinos, cierto, somos el eslabón más cercano a las demandas de la ciudadanía, para que podamos hacer los puntos a los parlamentarios, incluso dentro del mismo sector de la derecha hoy día hay discrepancias, yo hago ese llamado con mucha humildad desde la trinchera opuesta para que hagamos todos los esfuerzos para que esta reforma que solamente va a privilegiar, vuelvo a insistir, a los más ricos, no se lleva a cabo porque esas son las consecuencias que podríamos vivir acá de cómo esto podría afectar incluso nuestra democracia local, entendiendo que buena parte del presupuesto municipal, hoy día no lo decide el

Concejo, lo deciden los mismos vecinos a través de sus fondos, a través de sus proyectos que postulan, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal Ramos. Marcela, ahora sí, si nos puede responder.

Sra. Marcela Vargas (Profesional de DIDECO): Gracias, presidente, primero respondiendo a la concejala Arochas, efectivamente usted concejala hace un recorrido en el fondo de lo que se conversó previamente y de la información que nosotros remitimos como Dideco, hoy día, lamentablemente, la organización Esperanza Nuestra no fue adjudicada, por lo que incluso leyó, que estaba señalado en las bases, también reforzamos el proceso de acompañamiento que se hizo desde febrero a la fecha con las organizaciones en cuanto a las distintas modalidades de difusión, en los típicos sitios municipales y también in situ desde el Departamento de Organizaciones Comunitarias, en particular, la organización también participó de distintas reuniones en marzo específicamente, en donde también se hablaron estas especificaciones, sabiendo que el gas hoy día también está catalogado como uno de los servicios básicos, entonces eso sí fue conversado, acá hay una corresponsabilidad compartida y se trató de transmitir eso de distintas maneras, en el fondo como presencial se acompañó a la organización, entonces lamentamos que no haya sido adjudicada por esto, esto también se conversó en comisiones previas y una de las cosas que se abordó era ver otras modalidades de acompañamiento, por supuesto, desde el Departamento de Organizaciones Comunitarias va a estar siempre presente ese acompañamiento como organización, también desde el Departamento de Inclusión y podemos evaluar también el acompañamiento más desde el ámbito social, incluso para el trabajo que ellos hacen durante todo el tiempo con vales de gas o desde una forma más desde el beneficio, si es que eso lo amerita. Respondiendo a la pregunta en particular de poder evaluar hoy día la posibilidad de incorporarlo, hoy día los montos asignados a las subvenciones prioritarias no permiten hacer una lista en la inmediatez. ¿Por qué? Porque los montos ya están distribuidos en las 23 organizaciones que están en esta nómina, eso no excluye que en algún momento también se pueda evaluar, como se comentó en Cofi, la posibilidad en otro momento, en caso de que alguna de las organizaciones que postularon varíe en algo su situación, hoy ese no es el escenario, entonces eso también para comentárselo. Y claramente con el equipo de Organizaciones Comunitarias también se va a conversar y con la directora también para ver esa situación en particular con esperanza nuestra, pero hoy día, por temas de base, por el proceso que se llevó a cabo y por la situación que le menciono, no se podría hacer esa readecuación, sí, con la evaluación posterior, después del proceso ya de avance de todo el proceso de subvenciones prioritarias, perdón, valga la redundancia. Y respondiendo al concejal Ramos, claramente ahí es un proceso

que viene a largo plazo también, hoy día estamos iniciando un proceso de planificación 2027, donde también estamos evaluando todas las aristas que significan los fondos. Voy a sumar para poder complementar esta respuesta que este año 2026, con los fondos en general, hicimos un proceso de modernización, por decirlo de algún modo, la concejala Ka Quiroz lo mencionaba, no solamente los procesos de evaluación se incorporaron distintos actores que son claves para esto, sino que también incorporamos procesos de evaluación con plataformas, con insumos que nos permitan darle más transparencia a los procesos, de también coordinarnos de mejor manera con los fondos que están en DIPRESEC, también las subvenciones prioritarias tuvieron esta modalidad de postulación. El concejal Edison mencionaba denante, hoy ya tenemos 23 adjudicadas de 28, el año pasado fueron 19, entonces igual hemos ido creciendo con todos estos procesos que hemos incorporado de mejora y por supuesto que hay que seguir mejorando, pero hoy día nuestra visión tiene que ver con responder a la necesidad actual que tenemos como país con estos fondos, pero también ir incorporando procesos que permitan hacer mejora y que otras organizaciones puedan también acceder a esto sin dejar de lado todas estas necesidades manifiestas que existen, y ahí vuelvo al punto de cómo considerar esto en la planificación 2027, es un punto que no hemos estado revisando y cuestionando hartito como Dirección, también por las indicaciones municipales y ver cómo le damos continuidad para que no se pierdan estos beneficios y que responden también a la autonomía propia de la organización entonces, y ahí complementarlo con la oferta propia que tenemos como municipalidad, a través de los distintos departamentos o incluso otros fondos que existen del Estado. Entonces lo estamos viendo también, incluso estamos en algunas conversaciones para ver cómo se gestionan ciertos beneficios desde distintas instituciones públicas hoy día, entonces, estamos tratando como de considerarlo para el próximo año con todas estas alertas que nos están diciendo de reducción presupuestaria, pero también ojalá sin dejar de lado estas solicitudes que son directamente requeridas por las organizaciones.

Sr. Presidente: Muchas gracias Marcela por tu respuesta, yo solo quisiera sumar, creo que más allá del caso puntual que ya se respondió en este concejo por parte de Marcela también y que también fue abordado en la Comisión de Finanzas, me parece importante destacar a las 23 organizaciones que hoy se adjudican montos no menores en un gran esfuerzo que ha hecho el municipio dentro de su presupuesto y también con la experiencia de los años anteriores de ir, como dijo la concejala Ka Quiroz, modernizando, pero también, haciendo mucho más eficiente y transparente el proceso de la entrega de las subvenciones, aquí hay organizaciones que antiguamente no estaban, que también son importantes para el desarrollo de la comuna, me parece que además son proyectos que vienen a dotar de continuidad en el trabajo que realizan, pero sobre todo de poder ir

mejorando, creo yo, en lo que es el lazo más directo con las propias comunidades en cada uno de sus territorios y creo que eso también es importante de realzar, sin duda esto es un trabajo que hay que se puede seguir mejorando, hay que seguir analizando, yo aquí solicitaría que algo que también conversamos en la Comisión de Finanzas, ver la posibilidad de que estas organizaciones, no por el mero hecho de haberse visto adjudicadas con estos montos, queden solas en el camino, sino que al contrario, pueda verse reforzado sobre todo lo que tiene que ver con el proceso de rendición, que es una de las cosas que a muchas organizaciones les cuesta y de las cuales sabemos siempre que tenemos algunos problemas y quedan organizaciones abajo para postular a otros fondos del municipio, creo que ahí también está el desafío, ver de qué manera los procesos de control, que además, por supuesto, está establecido en las bases de cada uno de los concursos, sobre todo las subvenciones pueda hacerse de manera no flexible, pero tampoco tan rígida, no y que le permita también a organizaciones ir aprendiendo, ya lo decía el concejal Ramos, es probable que el próximo año no tengamos la cantidad de recursos para entregar en subvenciones prioritarias, ni tampoco en los fondos concursables, incluso las becas y se hace importante ahí ver de qué manera el municipio desde hoy día no, se pone en campaña para poder generar habilidades instaladas, cierto, en las mismas organizaciones y en las personas que les permita, por ejemplo, postular a otros fondos del Gobierno Central o del Gobierno Regional sin seguir dependiendo tanto de cierto los fondos municipales. Así que reitero eso y también, por último, respecto a este proceso del cual estamos muy contentos, me tocó también evaluar, ver también de qué manera algunas organizaciones o el municipio nos pueda a los concejales, todos y todas, cierto, nos pueda entregar también mayor información sobre el proceso de rendición, pero también sería bueno que para el próximo año las organizaciones pudiesen presentar una declaración jurada, yo creo que eso es importante que pueda ir a las bases como parte de los documentos, a propósito de investigaciones de Contraloría que pueden salir y que sean declaraciones juradas respecto al objetivo de los proyectos de lo que se hace en sus centros comunitarios y que efectivamente sean recursos utilizados en eso y no en otra cosa, eso, muchas gracias Marcela, entonces pasamos a la votación Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente, se somete a consideración del honorable Concejo aprobar la adjudicación y transferencia de recursos de 23 subvenciones correspondientes a las Subvenciones Prioritarias, por un monto total de \$403.772.927.- pesos, se solicita la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto N°4 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5860

Aprobar la **adjudicación y transferencia de recursos**, de **23 subvenciones** correspondientes a las **Subvenciones Prioritarias** por un monto

total de **\$403.772.927**, según acta firmada por la comisión evaluadora con fecha 18 de mayo de 2026.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	-----	-----	-----
TOTAL VOTACIÓN	10		

IV.- VARIOS

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria, muchas gracias a los concejales, felicitaciones a las organizaciones adjudicatarias y vamos entonces con el último punto, que es el Varios, ahí le pido a los concejales y concejalas que levanten su manito para que la Secretaria pueda anotarlos por orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, ha solicitado la palabra la concejala Karen Garrido.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Karen Garrido: Buenas, bueno, buenos días aún, ya, primero que todo voy a presentar los oficios 45 y 46, en el oficio 45 es información acerca de la reposición del cuartel de la Sexta Compañía de Maipú y el oficio 46 que dice relación con antecedentes también acerca de la negación de la postulación de la Fundación Centro Esperanza Nuestra, también voy a solicitar si me pueden explicar un poco en qué está el comodato de la Novena Compañía, porque hasta la fecha han sido, de hecho, el día 21, cuando estuvimos en la actividad, preguntaron acerca de qué ocurría con eso, si es que hay alguna fecha tentativa más o menos para eso, ya y con respecto al tema que volvemos a sacar el tema de las contribuciones, voy a mencionar que el 05 de febrero de 2026, o sea, antes de que asumiera mi presidente, se publicó en el Diario Oficial el aumento de tasación fiscal para

sectores periféricos, esto no perjudica a los más ricos, esto nos perjudica directamente a nosotros, las contribuciones en Maipú se aplazó, pero para el 01 de enero del 2027, pero las contribuciones en Maipú con esta firma publicada en el Diario Oficial tendrían que subir casi en un 25% las contribuciones, aquí en Maipú Centro ya están pagando muchas viviendas, cerca de \$600.000.- en contribuciones, así que yo creo que también es bueno revisar que esto no está afectando directamente a los más ricos de nuestro país, sino que está afectando a una población bastante más, clase media trabajadora, así que eso, lo dejo como antecedente, a ver si revisamos un poco el Diario Oficial. Gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal, tiene la palabra.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias, presidente. Bueno, recordar una carta que nos hizo llegar a todos los concejales a través de también Secretaría Municipal, sobre un grupo de vecinos de calle Los Estandartes del barrio Esquina Blanca Cuatro Álamos, del primero de junio. Respecto a las problemáticas que les va a conllevar en el contexto del proyecto nudo del nivel 5 de Abril, ya, ellos bueno, respetuosamente exponen si se puede hacer una mesa de trabajo para poder escucharlos, ya que hay una población que es mucho adulto mayor por ahí, entonces que pase el recorrido de micros por 2 años, ven con preocupación que esto les va a afectar, no están en contra, obviamente, de los avances estructurales que se tenga la comuna, al contrario, es bienvenido, pero sí tomarlo en consideración sus necesidades. Esta es una carta que nos llegó a todos los concejales también dirigida al alcalde para que ahí se pueda por su intermedio, presidente, el poder reforzar con el alcalde, el poder concretar con los vecinos y así poder escucharlos. Otro punto, solamente, se agradece que se toquen estos puntos, pero con el tema de los recortes siempre me voy a tomar un poco las palabras de del concejal Ramos, efectivamente, sería muy complicado imaginarse un próximo Concejo, próximo año, en que no tengamos subvenciones prioritarias y todo para las distintas organizaciones, pero también recordar que los presupuestos municipales son autónomos, yo creo que ahí también va un poco el municipio el que haga una muy buena gestión, si hay menos recursos para poder hacerlo, no sé, en gastos que sí se tiene el poder como municipio, el poder quizá ajustarse, por ejemplo, en Navidad en 2024 se gastaron \$158.000.000 y en el 2026, 413, o sea, igual hay algo que esto no le podemos echar la culpa a los recortes de que quedemos sin nada, o los artistas que se trajeron para septiembre del 2025, que en 2 artistas se gastó \$110.000.000, claramente no va a estar el municipio con ese lujo de poder darse esos gastos, por ende, yo me imagino un Maipú que va a estar agotado al presupuesto que se tiene, a tener las realidades, porque esto está en discusión, ya el tema de los beneficios sociales, etcétera, pero yo creo que es importante

también, el no direccionarlo tanto a recortes cuando la gestión también habla, habla mucho, o sea, con la misma imaginación que podemos decir hoy me imagino un municipio sin subvenciones, que las organizaciones van a quedar sin recursos por 1 año, yo creo que lo mismo que se imaginaron, no sé, los deudores del CAE cuando le prometieron que se le iba a condonar y bueno, eso ya sabemos cómo terminó, que todavía se está en discusión, no solo no se eliminó, sino que se está viendo ahí la discusión todavía en el Senado de lo que lo reemplaza, que el FES, entonces yo creo que es importante también aclarar esos puntos, se entiende el tema de fondo, pero yo creo que hay que esperar números reales para poder dimensionar en cómo nos afecta directamente a los municipios, que yo creo que es la discusión que se está dando hoy día en el Congreso de Alcaldes y Alcaldesas que se está dando en la cuarta región y yo creo que esperemos ahí lo que nos rinda el alcalde a su vuelta, sobre qué acuerdos se hicieron en este Congreso. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Ka Quiroz: Sí presidente, secretaria, muchas gracias. La verdad es que no tenía pensado hablar, pero digamos, el tema está tan entretenido, creo yo, respecto a las contribuciones que me es imposible no pronunciarme, porque creo que es difícil simplificar el tema de las contribuciones solo a leer el Diario Oficial Financiero o la cosa que queramos leer, no en términos de papeles, porque en el fondo entendemos de manera individual que las contribuciones son un impuesto a la propiedad, pero cuando pensamos de manera colectiva, no sólo estamos hablando de un impuesto a la propiedad, sino que estamos hablando de una herramienta de redistribución territorial en donde la gran parte de los recursos, de esos recursos, perdón, financian el Fondo Común Municipal, de los cuales la gran mayoría de las municipalidades se valen, no cierto, para poder operar, y en ese sentido, pensar que digamos eliminar las contribuciones para las personas mayores de 65 años va a beneficiar a toda la gente, por ejemplo, de Maipú Centro, que tienen que pagar contribuciones es una falacia, porque realmente primero no tenemos cuál es la estadística de cuántas personas realmente de Maipú Centro pagan contribuciones, cuántas son mayores de 65 años, me imagino que debe estar el dato, pero acá no estamos trabajando con el dato, sino que estamos trabajando en base a una idea general de que esto pudiese beneficiar, cuando la verdad es que a la clase media menor de 65 años no le va a beneficiar en nada esta medida y que, por otro lado, quienes tienen más de 65 años ya cuentan con ciertas herramientas, no cierto, que permiten no pagar contribuciones a quienes le

afecta le demasiado y ya el alcalde y otras personas ha dicho ampliamente que hay una apertura para revisar, no cierto, casos en los cuales las contribuciones se estén pagando y que esas contribuciones no cierto estén afectando el vivir, digamos, de personas mayores. Pero que esto no se solucionaría a través de una condonación masiva a las personas mayores de 65 años y ahí yo quiero también puntualizar porque el concejal Edison, no es cierto, dice, bueno, tenemos plata que hemos gastado en Navidad, tenemos plata que se gastan el 18 de septiembre, no es cierto, primero, yo creo que es importante considerar que las personas somos multidimensionales y que por ende no solo necesitamos la ayuda social, sino que muchas personas de nuestra comuna dependen del municipio para celebrar la Navidad, para celebrar el 18 septiembre, que dentro de sus casas, de sus hogares, de sus familias, no pueden hacerlo, entonces yo creo que además se le pide al municipio que haga más con menos dinero, porque no sólo estamos hablando de menos contribuciones, menos plata para el Fondo Común Municipal, sino que también estamos hablando de menos plata, por ejemplo para el Ministerio de la Cultura que pudiese quizá ayudar a alivianar un poco la carga cultural, por ejemplo, el municipio eso no va a suceder, estamos viendo recortes en todos los ministerios, entonces finalmente el municipio va a tener que hacer más cosas con menos dinero, más necesidades, entonces yo creo que eso es una cuestión compleja, yo insisto, creo, yo sí creo en el pago de las contribuciones, entiendo que para la clase media puede ser una cuestión compleja, digamos, pero uno, no todos tienen la capacidad de comprarse su casa el día de hoy y tenemos que pagar servicios comunes de partida, que eso es una de las cosas que hacen las contribuciones. Y por otro lado, cuando nos pensamos en comunidad y no solo desde el individuo, sino que como vivimos, que es en sociedad y en comunidad, se hace necesario que tengamos estas herramientas de redistribución para poder vivir mejor básicamente, entonces yo creo que acá es un debate multidimensional que no se soluciona, no cierto, viendo solamente cuántas personas pagan las contribuciones, ni leyendo necesariamente los números que se nos presenten, sino que efectivamente, entendiendo al ser humano como un ser multidimensional, insisto, en donde se necesita cultura, se necesita deporte, se necesita tener espacios de recreación, se necesita, por supuesto, fondos para cumplir, no cierto, con las subvenciones, se necesita fondo para las organizaciones, para la seguridad, se necesita plata para la bencina, se necesita plata para muchas cosas que yo creo que, insisto, con todas las medidas que se están sumando, más un estado que está en quiebra, no se entiende que se busque obtener menos dinero para el Estado y que por otro lado no haya una entrega de solución para los municipios que se van a quedar con menos dinero a propósito de la falta de dinero para el Fondo Común Municipal. Eso Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Ariel Ramos.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidente, tres puntitos, lo primero dar cuenta y felicitar de un excelente concurso de dibujo que ha realizado la sanitaria SMAPA el pasado jueves 28, nos tocó estar ahí en ese concurso de la premiación con el Concejal Nicolás Carrancio, en su calidad presidente de la Comisión de Cultura y quien habla en calidad de la presidencia de la Comisión de SMAPA, así que quiero agradecer especialmente a los padres, madres apoderados por incentivar y acompañar a su hijo en esta actividad y así mismo también destacar la mirada que tienen los niños y niñas respecto del cuidado del medio ambiente, reflejada en cada uno de sus trabajos, felicitar también al equipo de comunicaciones de la sanitaria, al Director por esta iniciativa, donde se destaca, destaca perdón, el rol público, donde no solamente esta sanitaria vende agua al mejor valor de todo Chile, desde un servicio público que ha resistido muchas oleadas privatizadoras, sino que además se hace promoción del cuidado que tiene el agua para las generaciones venideras y para nuestro medio ambiente, así que destacar esa excelente iniciativa y quedar a disposición de otras actividades similares que pueda hacer SMAPA. Lo segundo, dar cuenta que el pasado 29 de mayo asistimos en una visita de fiscalización en conjunto con personal de SMAPA a las Bodegas de las Sanitarias, ubicada en la planta Cerrillos Uno, en Avenida Lo Errázuriz, donde pudimos constatar en primer término, el stock de todos los materiales que utiliza la sanitaria para las reparaciones tanto de la red de agua potable como de alcantarillado, y en eso decir que los stocks están bastante bien, si hay un problema con la techumbre de esa bodega, cosa que ya se está por licitar o licitando ya desde la misma sanitaria en conversaciones con el Director, nos han dado esa certeza, pero quisiera hacer ese punto, no, de cómo hoy día se están haciendo inversiones que estuvieron paralizadas desde hace muchos años, no solamente en las obras del Plan de Desarrollo o las inversiones que se hacen en vía pública, sino también para ir gradualmente mejorando las dependencias de nuestra sanitaria, así que ponernos a disposición de esa licitación, si es que requiere paso por Concejo, para poder aprobarla rápidamente y que ojalá estas obras estén terminadas antes de que empiece ya la temporada de lluvia, cosa que nos preocupa porque ya en los próximos días y principalmente la próxima semana, ya estaríamos viviendo una de las segundas lluvias de la temporada invernal. Como último punto, no me puedo restar del debate tan sabroso que está dando en torno a la reforma, cierto, y a las condiciones de los sectores más vulnerados. Yo creo que siempre hay mucho de metáfora, no de hipérbole en los dichos de los representantes del Partido Republicano y de la derecha, pero cuando uno se va al detalle, creo que las condiciones en que viven los sectores más vulnerados, se van a ver gravemente aproblemadas con la puesta en marcha de esta reforma, yo

creo que cuando uno quiere mejorar las condiciones de vida de los sectores más desposeídos de nuestro país y que más necesitan ayuda del Estado, eso se logra subiendo el sueldo mínimo, por ejemplo y no rebajando el impuesto a las grandes empresas, ahí yo no creo que eso resista mayor análisis. Las condiciones de la gente más vulnerada y de las personas mayores se colabora desde el punto de vista del aumento de las pensiones, no rechazando la reforma de pensiones como lo hizo el Partido Republicano, es de conocimiento público, pueden revisar las votaciones. Las condiciones de vida del pueblo de los sectores más pobres, también es ayudada con la rebaja de la jornada laboral y bien sabemos cómo votó la derecha la reducción de la jornada laboral a 40 horas y esto radica en una mejor condición de vida para la gente y que incluso las personas que están en disposición de tener un segundo trabajo o un emprendimiento lo puedan hacer, pero en esto hay que dejar de mentirle a los vecinos, hay que dejar de mentirle a Chile y decir claramente de qué lado están, están del lado de los más ricos del gran empresariado chileno, o están de parte de la clase media y de los sectores populares. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. Perfecto, concejal Prado, tiene la palabra, también se va a sumar al debate, concejal.

Sr. Juan Carlos Prado: Muchas gracias, presidente, secretaria. Me acomodo, primero un punto, tengo, bueno, estuve durante la semana con varios vecinos y entre esos, mucho adulto mayor que me hizo el siguiente alcance, que lleva más de una semana sin talleres en la piscina del adulto mayor, dicen que está cerrada, que no tienen respuesta, o sea, hasta cuándo va a estar cerrada, no tienen información sobre eso y están solicitando que se les diga realmente qué pasa con la piscina del adulto mayor, y sí, presidente, me quiero sumar también al debate bien sabroso, veía como los misiles pasaban para allá y venían de vuelta, me sentía que un poco en el medio, sí me llama la atención de que se hable tanto de proteger a los que más tienen, pero sin embargo se mantuvieron callados cuando el Ministro Pardow, durante 1 año completo, la estuvo metiendo en el ojo con los precios de la luz, entonces me parece bien indignante que y preocupante de que solamente se vea una situación en particular de un déficit que dejó el gobierno anterior, donde se dedicaron solamente a robarse la plata, se dedicaron a gastar en cosas que hasta el día de hoy no se sabe, se dedicaron a entregarle subvención o entregarle fondos a los amiguitos de las fundaciones y que lamentablemente hasta el día de hoy no existe respuesta de dónde se fueron esos recursos y como les dije, mientras el Ministro Pardow durante un año estuvo "callampín bombín", subiéndole el costo a la luz, que eso sí va realmente a los bolsillos de quienes más lo necesitan porque les cuesta pagar la luz a fin de mes y un año completo "callampín bombín". Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal por su intervención.

Sra. Secretaria Municipal: La concejala Quiroz ha solicitado la palabra.

Sr. Presidente: Quiere su derecho a réplica, el último, para poder terminar el Concejo.

Srta. Ka Quiroz: Creo que es importante que mantengamos la seriedad en las intervenciones también, Concejal, si usted va a afirmar que tiene antecedentes de robo, no es cierto, dentro del gobierno, por favor ponga todos los antecedentes a disposición de las instituciones que tienen que investigar, porque francamente hay investigaciones particulares en donde digámoslo también respecto caso fundaciones, hay militantes de sus partidos involucrados, entonces yo tendría cuidado con cómo se tratan estos temas en Concejo, porque quizás por tirar algo que pueda sonar más entretenido, conectar con la gente, estamos diciendo cosas que son peligrosas, no cierto, en las cuales no tenemos base, entonces, si vamos a decir que todos han robado, por favor ponga antecedentes de cómo toda la gente robó, para evidentemente hacer una investigación que yo creo que aquí nadie de nosotros está en contra de que quienes roban y hacen mal uso de recursos, no cierto, como ha pasado en varios lugares, como por ejemplo en Maipú, eso se pueda investigar. Pero hay que ser responsable con las palabras que uno utiliza y con los delitos que uno lee, digamos, le imputa a la gente sin tener base, y por otro lado, también yo creo que es importante ver, quizás revisar los Concejos durante los 4 años anteriores, porque la verdad es que nosotros cada vez que creíamos que era necesario avanzar hacia algún lado, también hacíamos los puntos políticos que se requería de un espacio político como lo es el Concejo Municipal, entonces yo creo que, antes de disparar y tratar de decir algo que pueda como caerle bien a la gente, creo que es importante mantener la seriedad y hablar con la base que se requiere para un espacio como este, eso.

Sr. Ariel Ramos: Y no olvidemos y no olvidemos que la UDI es el partido con más casos de corrupción en Chile.

Sr. Presidente: Perdón, les pido orden, por favor, concejal Ramos, por favor, le pido, no he dado la palabra, si que les pido por favor respeto ante el Concejo Municipal, muchas gracias. Respecto a la solicitud que realizó la concejala Karen Garrido, respecto al comodato, le va a responder el Director Jurídico concejala. Director.

Sr. Director de Asesoría Jurídica: Gracias presidente. Respecto a ese tema del comodato, hemos estado bien encima como administración para avanzar con ello y puedo informar que ya el 11 de este mes, pasa por Concejo el comodato para autorizarse, así que hay buena noticia respecto a eso.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director, súper bien concejala, para que les lleve la noticia. Respecto al tema de la Calle Los Estandartes, le vamos a solicitar entonces a la Administración que pueda hacer una respuesta formal también al correo que nos llegó a todos los concejales, también tiene respuesta sobre eso.

Sr. Director de Asesoría Jurídica: Si presidente, tengo información, me indican que hay un trabajo territorial con los vecinos a propósito del desvío de micros por obras de EFE, se está abordando desde la mesa de espacios públicos y ya hubo una reunión con dirigentes y vecinos por este trabajo, y además hay instancias ya comprometidas para abordar el tema de las obras presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, súper bien. Y respecto a lo de la piscina municipal, si no alcanzamos a tener respuesta ahora a la piscina del centro, la respondemos en un ratito ya o que llegue. ¿Hay respuesta? Sí, perfecto, la quiere comentar usted o yo, ya. Permiso, dice que claro, hay un problema con el deshumidificador de la piscina desde el viernes pasado, por lo mismo, se suspendieron los talleres en la piscina y todos los demás talleres en el centro de cuidados están funcionando, dice que se está trabajando a toda máquina para restablecer el servicio y se le da la opción de usar baños de sauna y vapor a los usuarios de los talleres de la piscina mientras tanto, eso. Perfecto muchas gracias por la respuesta aquí al equipo municipal, concejal Prado, usted me pidió el último derecho de réplica para poder terminar el Concejo Municipal, le pido por favor que todos sean el orden de respeto y los marcos que nos rigen como Concejo Municipal.

Sr. Juan Carlos Prado: Muchas gracias presidente, voy a responder, sí, sí concejal Ariel, la UDI ha tenido hartos episodios y yo los condeno profundamente y todos, sea donde venga, derecha, izquierda, centro, independiente, quien sea corrupto tiene que irse para adentro, o sea, es así de simple, sea quien sea, y eso es mi línea y nunca lo voy a lo voy a negar, y en cuanto si hay antecedentes, yo creo que está más que claro que están todos en la justicia y hagamos un recuento, simplemente tres: El gas más caro de Chile, no nos olvidemos de eso, cuando salieron en todas partes hablando que era el gas licuado para la gente más vulnerable y resultó ser el gas más caro de Chile, claro; recordemos también los desayunos más caros de Chile para los estudiantes y recordemos también las colaciones, los almuerzos también más caros de Chile, entonces, antecedentes hay muchos, los casos de Antofagasta, Procultura, entonces, ¿para qué nos vamos a ir en ese contexto?, estamos en otra situación, simplemente veamos realmente el déficit que generó el gobierno anterior, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal, súper, siendo las 11:30 horas y habiendo finalizado la tabla ordinaria de este concejo, damos por finalizado el Concejo Municipal. Muchas gracias a los concejales, que tengan buen día.

Hora de Término: 11:30 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.465 correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.473 de fecha 13 de agosto de 2026.


Katherine Miranda Orrego
KATHERINE MIRANDA ORREGO
SECRETARIA MUNICIPAL